

DECRETO N° 568

CASTRO, 15 de julio de 2015

VISTOS: El Oficio N°797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Oficio Circ. N°017 del 07.01.2011, de este Municipio; la Sesión Ord. N°75 del 12.12.2014 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE el Contrato de prestación de servicios específicos desde el 6 al 19 de julio suscrito con doña Inés del Pilar Tapia Negron, rut:17.547.253-3, para la ejecución de los talleres comunitarios de invierno de autodefensa femenina.

Dicho contrato consta de diez clausulas, que no se reproducen por ser conocidos de las partes.

ARCHIVESE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Depto. respectivo.
- Archivo Secretaría Municipal.-